

T 18 y 19 CONCEPTOS

Tema 18.

Población activa: Es el conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Comprende tanto la población que trabaja, población activa ocupada, como a la que está buscando trabajo, población activa desocupada, bien porque habiéndolo tenido está en paro, o bien porque está buscando su primer empleo. En 2007 era del 59,1 % ((22.405.000).

Población ocupada: Es parte de la Población activa que tiene trabajo remunerado. Lo contrario es la población desocupada.

Tasa de Paro: Es el porcentaje de población activa desocupada respecto al total de la población activa. Dos organismos cuantifican el paro en España, el INE (Instituto Nacional de Estadística) que realiza la EPA (Encuesta de Población Activa) trimestralmente y que calcula que hay 4.612.700 parados en el primer trimestre de 2010, con una tasa de paro del 20,05% y el INEM, que ofrece cifras mensuales y que para la misma fecha afirma que hay 2.130.000 parados registrados en sus oficinas, un 9,6 % de la Población Activa.

Índice de envejecimiento: Relación entre la población vieja (más de 65 años) y la población joven (0- 16 años) de un país determinado. Se obtiene dividiendo la población vieja entre la joven. En España en la actualidad el índice de envejecimiento supera está por encima de 1 (1,15) lo que indica una población envejecida.

Tema 19.

Emigración: Salida de población desde su lugar de origen. En España las regiones que tradicionalmente han sido focos de emigración son las que tenían un mayor crecimiento demográfico y una economía fundamentalmente agraria. Andalucía, las dos Castillas, Extremadura y Galicia. A finales del S. XIX y principios del XX se dirigen fundamentalmente a América a partir de 1950, sobre todo a Europa.

Inmigración: Llegada de población a su lugar de destino. En España las regiones que tradicionalmente han sido focos de inmigración han sido las regiones más industrializadas (País Vasco, Cataluña y Madrid) y en las que se han ido desarrollando por el turismo. Actualmente España es el destino de inmigrantes, que por causas económicas llegan desde África, Latinoamérica y Europa.

Migraciones interiores: Desplazamiento de población dentro de las fronteras de un país. En España han perdido importancia migraciones tradicionales como el éxodo rural característico de los años 60 del siglo XX. Eran desplazamientos de población desde áreas agrarias a las ciudades industrializadas. En la actualidad las migraciones interiores suelen ser de profesionales entre ciudades.

Migraciones exteriores: Desplazamientos de población fuera de las fronteras de un país, por motivos políticos o económicos. En España tuvo gran importancia la emigración a Europa en los años 60 y primeros 70 del siglo XX. En la actualidad España ha dejado de ser un país de emigrantes para pasar a recibir gran cantidad de inmigrantes.

Éxodo rural: Movimiento migratorio español característico de los años 60 del siglo XX que consistió en el desplazamiento de población campesina desde el campo a las ciudades o los núcleos turísticos. Se vio favorecido por el crecimiento demográfico y la mecanización de la agricultura.

Saldo migratorio: Balance entre la emigración y la inmigración. Si el resultado es positivo, indica inmigración y si es negativo, emigración. España siempre fue un país de emigrantes. Desde 1975 se redujo drásticamente la emigración y desde hace unos años se ha convertido en un país de inmigrantes.

Xenofobia: Sentimiento de odio hacia los extranjeros por motivos raciales, religiosos, sociales o económicos. Alientan opiniones favorables a la devolución a sus países de origen o a la restricción de sus derechos, para evitar un “efecto llamada” que acentúe la inmigración clandestina.

Inmigración ilegal: Población que entra en un país ilegalmente. Su número es difícil de cuantificar. No existen jurídicamente por lo que ocupan generalmente los peores trabajos y los peor remunerados. Viven en una situación de inestabilidad y marginalidad. En España la cifra ronda el millón de inmigrantes en situación ilegal, de los 4,5 millones de extranjeros que existen.

Cupos de Inmigración: Cuotas de entrada para los inmigrantes fijadas por la administración. Son muy restrictivos para imposibilitar la entrada a un excesivo número de inmigrantes. Por lo tanto la mayor parte de los inmigrantes que llegan lo hacen de manera ilegal.

Movimientos pendulares: Término que hace referencia a los desplazamientos de la población de ida y vuelta con una periodicidad determinada (ya sea diaria, semanal, mensual o anual), aunque se emplea fundamentalmente para caracterizar desplazamientos de duración corta. Estas migraciones pendulares son muy comunes actualmente, posibilitadas por el desarrollo de los medios e infraestructuras de comunicación y transporte. La motivación principal de este tipo de movimientos es de orden laboral.

